

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente á la iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos líneas

PAGO ADELANTADO

## LO DE LA MENDICIDAD

De nuestro colega *El Eco de Santoña* tomamos lo siguiente:

Ya no queda más sino acabar de hacer lo que ya hace unos meses pedímos desde estas columnas. Entonces decíamos que en un pueblo muy culto de esta región estaban profusamente repartidos por todas partes carteles que decían: «Prohibida la mendicidad, castigada la blasfemia»; y aunque plagiásemos eso en Santoña, sería un plagio que honraría á Santoña y que es gloria del Astillero, donde por primera vez lo vimos.

Ya aquí la mendicidad ha sido suprimida, con la iniciativa del señor Palmas como alcalde y la cooperación de personalidades salientes de la localidad, y sobre todo con la ayuda de distinguidas señoras y muy hermosas señoritas que, si tienen hermoso el rostro, más hermoso tienen todavía el sentido moral que las inclina á tomarse molestias para con los menesterosos y á dedicar sus actividades á redimir al desgraciado del calvario que representa el caminar de puerta en puerta solicitando una limosna, que unas veces era inoportuna y otras mal pedida.

Ya no vemos esa hampa de desgraciados, que armaban batallas campales en el arroyo por la discusión en el modo de dividirse una moneda indivisible; ya no presenciamos el poco edificante espectáculo de ver en arracimado grupo viejos, jóvenes y niños, que con razón ó sin ella, con razón positivamente, habían buscado ese *modus vivendi* que les permitía quitar el hambre ó la sed durante dos ó tres días á la semana, viviendo como podían, ó no viviendo durante el resto de la semana.

Hoy tiene socorro el que verdaderamente lo necesita; lo reciben sin vilipendio ni desdoro para el que aún tensa alguna dignidad en su miseria; se ha montado un servicio regular de beneficencia y tiene la seguridad de que con la actual administración por la Junta de damas, en la que no hay diferencia para los negros ni los blancos, todos los pobres reciben, sino una renta saneada, por lo menos algo que les dát el pan de cada día; y el que tiene pan no se muere de hambre.

La vigilancia establecida impide aquí la llegada de pordioseros profesionales y transeúntes, á los que se les impide el acceso á la población; pero antes se les socorre, dando con esto una prueba de altruismo que debemos conocer todos, tanto en los señores y señoras que constituyen el organismo de la Asociación,

como en el señor Alcalde don R. Palmas, que tan eficazmente los secunda.

La suscripción iniciada y hecha de un modo permanente, y que suponemos no ha de disminuir, sino por el contrario aumentar, asciende á una cantidad respetable, y que hemos publicado y seguiremos publicando, con cuyos datos se demuestra lo seguro que podemos estar de la eficacia de lo acordado.

Como consecuencia de esa suscripción y dando á la Caridad toda la amplitud posible, se está dando ya de comer á diario á un cierto número de niños que la Asociación de la Caridad protege. Ayer tuvieron su comida extraordinaria, á la que fuimos invitados para poder presenciar el fruto de la humanitaria obra que con el concurso de todo Santoña, se está llevando á cabo.

Ese número de niños pobres se ampliará, según las circunstancias, y con ello se resuelve el que, coman para desarroillarse orgánicamente, aprendan á cultivar su inteligencia en la escuela del Asilo, y las madres tienen libertad para dedicarse á ocupaciones lucrativas, llevando el bien á todos.

Y al ora, señor Alcalde, ya que ha completado la segunda parte del edicto pretorial del de el Astillero -se castiga la blasfemia- no hay necesidad más que de dar severas órdenes á todos los que dependen de su autoridad. Para esto no hacen falta fondos, sólo se exige algo de buena voluntad. Hace tiempo dijimos que ciertas frases no nos encogían el cuerpo ni enturbianan nuestro ánimo; pero nos hacia mal efecto el que niños que empezaban á vivir, y adultos ineducados, y hombres con poca cultura, pronunciaran frases molestas para el resto de las gentes. Para perseguir la costumbre de la blasfemia no hay que producir espectáculos callejeros; lo más práctico es la denuncia escrita y firmada, á la Alcaldía, por los encargados de la vigilancia; hecha firme y ejecutada la multa impuesta, el producto de infracción gubernativa, se dedica á los fines de la Caridad y todo esto con la mayor suavidad posible.

Después que los infractores se convencen de que ciertas frases cuestan algunas pesetas, las abandonarán por completo.

Así, pues, señor Alcalde, procede aumentar los carteles citados y que llegue á todos el acierto que ha dado lugar á estas consideraciones; y yo te prometo, amigo Ramón, que, allá, cuando hayan transcurrido bastantes años, se recordará con gusto este hecho; y además de alabar cosas buenas de este bienio municipal, dirás: eso de la mendicidad y de la blasfemia, fué cosa de Palmas».

Y esto que se hizo en Santoña y se ha hecho en otros pueblos, ¿por qué no habrá de hacerse en Potes, ya que se demostró en el ensayo que el año pasado se intentó, que era posible hacerlo?

### Las básculas en los mercados de ganados

Recientemente se recomendó á los Ayuntamientos la conveniencia de adquirir básculas para instalarlas en las ferias y mercados para el peso en vivo de los ganados. El Ayuntamiento de Potes se ocupó de este asunto, reconociendo la conveniencia y las ventajas que para los ganaderos reportaría el establecimiento de una báscula que les permitiera conocer el peso de las reses q 10 compran ó venden, y pidió modelos de básculas y precios para en su vista acordar su adquisición.

Acaso fueran el principio de establecerse la báscula pocas las reses que se pesaran, pero poco á poco, y á medida que los ganaderos se fueran convenciendo de la conveniencia de conocer el peso de las reses y el aumento que en determinado período de tiempo experimentaban, se generalizaría la costumbre.

La ilustra la revista *La Industria Pequena*, que se publica en Madrid, inserta en su último número algunos párrafos de una carta que sobre este asunto ha recibido y que á continuación reproducimos.

... Se impone la necesidad de establecer básculas para pesar ganado en todas las ferias. La Jefatura de Fomento de la provincia de Lugo, convencida de la bondad de ese procedimiento, ha alquilado ya una como medio de ir educando en esa orientación á los labradores.

En cuanto el ganadero sepa lo que pesan sus reses en vivo, lo entrará ganas de averiguar cuánto aumenta con la alimentación A ó B; al cobrar por el peso de las reses y no por cabeza, le entrará el anhelo de producir más kilos que cabezas, y fomentaremos educando al pueblo ganadero más con una báscula que con las carismas Granjas oficiales. Usted, que tiene tan buen criterio en estas cuestiones, puede ver mejor que yo la trascendencia de reformar nuestros sistemas de contratación, evitando los abusos que el intermediario ejerce hoy, comprando á ojo de buen cubero, procurando no equivocarse para su bolsillo. El intermediario debe quedar reducido á un comisionista, al que se le reconozca el derecho de la comisión y riesgo del capital que expone, pero no á comerase un cuarto de res ó más, como ocurre muchas veces, por desgracia. En cada feria debe haber un tribunal árbitro compuesto de un representante de la autoridad, otro que represente á los ganaderos, que puede ser el Veterinario titular á las órdenes del Inspector de Higiene pecuaria,

y otro que represente á los compradores. Este tribunal debe hacer la clasificación de las reses en finas, entrefinas y basas, ó sea de 1.ª clase, 2.ª ó 3.ª, y el precio del peso bruto de cada res, oscilará entre 3 ó 5 céntimos en kilo, según la clase.

Esto que parece á primera vista muy difícil, es sencillísimo, pues basta una feria para educarse compradores y vendedores. Con llevar á la báscula las reses después de ajustadas por el sistema actual, pesarlas y ver á como sale el kilo bruto de cada res, se reconocerán en seguida las deficiencias del sistema y las ventajas de la compraventa al peso. Esta campaña que aquí llevamos muy adelantada y pronto será un hecho, será altamente beneficiosa para la Asociación de Ganaderos si lleva á la práctica la venta directa de reses, pues le permitirá así al precio sin riesgo probable y de paso estudiar las pérdidas q 10 sufren los ganados en el transporte, apreciando á primera vista la necesidad imperiosa de ir al transporte de carnes muertas para abastecer los mercados consumidores, desarrollando los mataderos rurales, hoy tan abandonados, y que darán vida á la Veterinaria moderna, que debe residir en el campo y no aglomerarse en la ciudad, donde no hay ganadería que fomenter.

Estamos, pues, en periodo de constitución, y el edificio debe ser obra de todos: me complace mucho poder aportar mi grano de arena á la empresa por ustedes empezada, y agradeceré me hagan las observaciones que juzguen oportunas si consideran mis pensamientos equivocados.

## DE HIGIENE

En la conferencia que el Inspector de sanidad señor Morales dió á los médicos titulares en el Salón de sesiones del Ayuntamiento en su reciente visita, sentó dos afirmaciones que conviene repetir para que, á fuerza de insistir sobre ellas una y otra vez, se consiga inculcarlas en el ánimo de todos, y hacer que se cumplan siquiera los más rudimentarios principios de Higiene.

Dicía el señor Morales que el cumplir los preceptos higiénicos no cuesta dinero, y que la Higiene no es solo salud si no también riqueza.

Para probar ambos asertos citaba ejemplos prácticos. ¿Qué cuesta -decía- cejar una charca donde se corrompe el agua y puede ser origen de fiebres? Pues á veces medio jornal empleado en llenarla con unas cestas de tierra. ¿Qué puede costar trasladar la estercolera que se tiene delante de la casa á una finca distante donde no pueda perjudicar? Muchas veces nada, pues el estiercol puede depositarse en la finca donde haya de emplearse ó en sitio

VII. NUM.

próximo á ella, y lo que cuesta el llevar allí el estierco se economiza luego en el arrastre. ¿Qué significa el gusto de tener limpio el establecimiento? Un cuarto de hora ó cuando más media hora de trabajo cada dos ó tres días.

A veces —decía el señor Morales— para poner en buenas condiciones una fuente solo hacen falta diez ó veinte metros de cañería, que á todo costo puede importar á razón de tres pesetas el metro; hacer un lavadero en las condiciones que la Higiene prescribe, puede costar cincuenta ó sesenta duros.

Y estas obras, de interés público, pueden hacerse sin gravar al erario municipal, por medio de la unión y del mutuo auxilio de todos; los pudentes contribuyendo con arreglo a sus medios para la adquisición de los materiales, los pobres poniendo su trabajo en la ejecución de la obra.

Estos pequeños gastos son gastos reproductivos, y cumplir los preceptos de la Higiene, es no sólo velar por la conservación de la salud, si no también por el aumento de la riqueza, puesto que la enfermedad ocasiona gastos de médico, de medicinas y pérdida de ingresos por los días que no se trabaja. La falta de limpicioza en los establecimientos es causa de enfermedades en los ganados que originan cuando menores gastos de veterinario y disminución en el valor de las reses, y algunas veces su pérdida.

Prosiguiendo en la campaña sanitaria emprendida, el señor Gobernador ha anunciado que en breve publicará en el Boletín Oficial una circular encargando a los médicos titulares que den conferencias sobre higiene en los distintos pueblos de sus respectivos términos municipales. No faltará quien crea inútil esta campaña y esteril el trabajo que los médicos se impongan para cumplir lo mandado, pero seguros estamos que los médicos con verdadera vocación, convencidos de la necesidad de desterrar rutinas y prejuicios, y de contribuir al establecimiento de prácticas y hábitos de limpicioza y de higiene, se impondrán gustosos el sacrificio, y pondrán su ciencia y su buena voluntad al servicio de esa obra social. Tendrán que sufrir burlas y cuchufletas, que sabrán despreciar, por proceder de personas cuya cultura y nivel intelectual se hallan muy por debajo del suyo, y en compensación experimentarán la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, el aplauso de las personas cultas, y, el resultado, aunque sea pequeño que con sus predicaciones consigan.

No esperamos, ni hay que pensar en que las calles de una aldea, estén como el asfaltado de la ciudad, ni que un establecimiento esté como una sala, ni una casa de un labrador como un palacio, pero si puede exigirse en todo un poco más de limpicioza. Cuadras son las de la Montaña y Asturias y en general están mucho más limpias que las de Liébana, y sus ganados se presentan más limpios y con menos cascarrillas que los nuestros; pueblos de labradores hay en Castilla y otras regiones de España, tan pobres como Liébana, y sus casas son modelo de limpicioza, y se blanquean frecuentemente por dentro y por fuera, apesar de ser allí la cal menos abundante y más cara que aquí. Y como esto, tantas otras cosas que solo son cuestión de hábito.

A dejar este hábito de limpicioza y de higiene debemos todos contribuir.

## Sobre las memorias escolares

Lo que es en materia de instrucción pública cada vez estamos peor; yo creo que de todos los Ministerios es el que pertenece al ramo de la enseñanza donde más se legisla; pero qué importa que se den leyes y más leyes, si la mayoría de ellas no llegan a su exacto cumplimiento. Desde que el que suscribe ejerce la honrosa profesión de maestro de escuela pública, se han sucedido la mar de ministros, pero á excepción del señor Conde de Romanones, que aseguró el haber de los maestros incorporando su pago al Estado, y el señor Jimeno que estableció las clases de adultos en las escuelas incompletas, todos los demás no han hecho cosa que por notable sea digna de mencionar. Y digo esto, porque si bien hubo entre ellos alguno que trató de mejorar los mezquinos sueldos que disfrutamos en la actualidad, fué como siñor, pues yo entiendo que las palabras sin las obras son como semilla vacia.

Bien es verdad que no me extrañan tales irregularidades ni tamaños desaciertos, pues caí por olvidado tenemos muy sabido, que desde el Bidassoa para acá somos tan activos y tan laboriosos, que ordenamos tantas cosas, que terminamos por no hacer ninguna; es decir, estamos acostumbrados á dejar sin efecto por la noche lo que dispusimos por la mañana.

Vaya como prueba de mis afirmaciones lo ocurrido con las famosas Memorias escolares del pasado año.

Todos los maestros cumplimos con lo preceptuado por la Superioridad remitiendo en tiempo oportuno y en el plazo que prescribía la Ley, un ejemplar de la Memoria, que cada cual hizo y á su manera, pero desde entonces hasta la fecha van transcurridos una porción de meses y no sabemos si la comisión técnica aprobó ó no dichas Memorias, ó si éstas duermen el sueño eterno como otras muchas disposiciones.

Yo no sé (como tampoco lo sabrán acaso otros) cuando dicha comisión técnica de Santander calificó dichas Memorias, y si informadas por la misma, según determina el art. 40 las entregó á la Junta Provincial, y si esta elevó las calificadas de sobresalientes y las no aprobó á la Junta Central de primera enseñanza para los efectos que se expresan en dicho artículo. Si es que todo esto se ha llevado á cabo puede decirse que ha sido tanto el silencio que ni aun las moscas se han enterado.

Como á propósito al caso en que nos encontramos creó muy oportuno el manifestar que en el Eco de los Valles del día 20 del pasado Mayo he leído que la comisión técnica de Oviedo ha calificado (y con buenas notas por cierto) las Memorias Escolares de los maestros de su Distrito Universitario.

¿Qué ha hecho la de Santander de las mandadas por los maestros de su provincia durante las vacaciones caniculares del pasado año?

Que yo sepa, absolutamente nada. Yo bien comprendo que si el señor Sampedro ha querido probar las aptitudes del Professorado Español por medio de esas insignificantes Memorias se ha engañado completamente.

Porque francamente hay que reconocer que no es el empleado modo concluyente para conocer la capacidad de los que componemos el Magisterio primario. Yo entiendo (y esto lo entiendo cualquiera) que al maestro debe juzgársele en su escuela, allí, en su campo de acción; allí, en donde se pone de manifiesto su instrucción y su laboriosidad; allí es donde en el horizonte de la enseñanza se destaca su valía para el trabajo, y su celo ó interés por cultivar las intoligencias que le están recomendadas.

Estoy viendo que llegan las vacaciones estivales y con ellas insertos en el B. O de la provincia los Temas para redactar otra

vez y durante las mismas nuevas Memorias, y, sin embargo, estremo sin saber acaso el resultado de las anteriores. ¿No es esto el colmo? Pues así anda todo.

GELASIO CASAL.

Junio 1 1909.

## CARTAS Á UN INDIANO

Tielbe, 12 de Junio de 1909.

Mi querido Toribio: Tientáme el dian tro de contestarte en esti peródico, aunque muchu me temo que no te iga cosas del agrado de los letores. La última carta tu ya asombróme más que otras, por las cosas estupendas quo me ices. Yo no pueo creer que haiga gente en la luna ní en dil gano de los demas astrus y mo camiento que están locos los que tratan de inventar esos artesatos del domínio. Por eso daber llegau ya al Polu Sur, tamén creo que es una mucana, como ahí yamás á la mentira.

Oile yo á un señor entendiu que tovía no se había podiu llegar al Polu Norte, y eso quo había torrenu onde pisar, y quo al Sur no había más que mares yelao, onde era imposible la vida de los homes. Y á lo dicho por esti señor me ateng. Que trineos ní quo basnas ni quo ocho cuartos.

Respeto á lo que me cuentas de la falta de religión, ¡ay Toribio! tamén aqui paseemos esa peste. Agora está en auge una cosa que creo llaman poronografía y que consiste en mostrá al desnudo en jochos y en dichos lo que la honestidá y la vergüenza no consenten. Jasta en Santander hubo algo en un salón que puso los pelos de punta á muchas familias y creo que jasta el Obispón tuvo que escribir contra ello una carta pastoral. No se Toribio del alma, si en esa tierra pasarán cosas tan gordas. Aquí en la nuestra cuentan que se juntan mucha jente en unas reuniones que llaman mitines y que el más desvergonzau suelta ca cosa quo tiemblan los pardos. El mundo está perdiu. Tu crees que los tirrimotos son castigos celestes y yo temo quel dí: menos pensau mando Dios un tirrimoto i universal quo jaga pe azos la tierra.

Como tu allegues á porler la fó que de aquí llevabas, no me gñolvás á escribir, porque reniego de nuestra amistá y jasta de ton tu casta. El quo no tiene fe no tiene esperanza y la vida sin esperanza es un infierno....

Voy agora á contati un proyetu que tengo en la mollera, á ver home que te pase. Yo quisiera jacer cuatro cuartos, pa el día de mañana; pero tanto mieu le tengo á la mar que no me embareco asi me aspen. Ya tu sabes tu que siempre juí contrariu á esas venturas ó desventuras de lo lejanu. Pos verás; opinan angunos que en Liébana están las indias pa muchos, y que más de cuatro que llegaron al Valle tan probes como yo, no saben hoy lo que tienen.

Ya adivinarás mi proyetu, que es ir viví á Liébana y dejar pa siempre á Tielbe, pos estos altos peñascos me tienen ya jartu y rejastau á más no poder. Tu que siempre juistes más listu que yo ¿que opinas? ¿Me bajaré al Valle de Liébana ó no mobajaré? Por más quo ya ando en tratos y contratos y es imposible quo antes que sepa tu paseer me encaje allá y pa mí me preste tu consejo. Si lo jago pienso vender lo pocu que aquí tengo y emplealo allá jacia Cabozón ó la Vega, en un sitiú asi de los güenos. ó sinó cara Valdeprao.

Estos días astau la cosa mu regüelta á cuenta de los jumos de las cancinaciones. Yo como no entiendo na, preguntéle el otro dia á un labraor ilustrau lobaniegua, su modu de opinar, desapasionau. Y digome: «eraite Silván», quo las peronicias de más de ventaños, hame jochá creer á pies juntos quo concido siempre la cancinación con la pérdida de toos los frutos, jasta de las papatas de Polacionos». Conque ya ves Toribio queríu, los jumos que me gastan estos jumos.

Con esto no canso más, darás muchas memorias á los parismos que veas por esa tierra, recibe un recuerdo de la mujer y de los muchachos y tu caliente ticus y muchu ojo con la religión si hemos de ser amigos como quiere el más sincero de los tuyos, que te desea ver pronto.

Silbestre.

## Letras Montañesas

Con este título ha empezado á publicarse en Santander una revista semanal ilustrada.

En los dos números que hasta ahora han salido á luz, ha publicado aparte de otros trabajos unos apuntes biográficos del médico don Diego de Argumosa y del pintor don José Madrazo, firmados por el ilustrado Abogado y culto escritor don Buenaventura Rodríguez Parets. En el segundo número publica un trabajo sobre la Arquitectura cristiana prerrománica, firmado por Roger Kinsley, en el que habla de la iglesia de Santa María de Lebeña, ilustrado con dibujos y fotogravados de dicha iglesia.

Saludamos á la nueva revista, deseándola muchos años de vida, y ojala que Letras Montañesas, siel á su título, venga á llenar el vacío que ciertamente existe, de una revista verdaderamente Montañesa, donde colaborarán todos los literatos y hombres de ciencia de la montaña y fuerá como otras revistas regionales, la de Aragón, la de Extremadura, y otras un reflejo de la literatura, del arte, de la Historia de la Montaña, como aquella Tertulia de feliz recordación en las letras montañesas.

Agradecemos al colega su visita y gustosos dejamos estableci-lo el cambio.

## Desde La Hermida

Ha regresado á Madrid el pasado dia 8 del actual el apoderado de la Exma. señora Condesa Men loza Cortina, don Alfonso Tamairit.

\* \* \* El dí 12 del que riga y entre seis y siete de la mañina del mismo, y en el sitio titula lo Peña de la Ventosa, inmediato al pueblo de Lebeña, cayó una gran marza de piedras que obstruyeron el tránsito de la carretera en gran parte del trayecto del kilómetro 118.

Pasma el haber visto tantos miles de arrobas como pesarían las voluminosas penas caídas; solo cuando estos accidentes acaecen se considera lo expuesto que tiene la vida el que viaja ya en automóvil, ya á caballo ó a pie.

Verdaderamente hay que tener en cuenta que en los kilómetros de camino que median entre el punto Lles y Castro, no hay al respecto tantas desgracias como augurar hacen las montañas que aun lado y á otro del camino nos presentan sus laderas enajadas de grandísimas piedras que puede decirse se sostienen en equilibrio y que si no caen y matan á media humanidad es porque Dios no quiere.

Por el motivo ya expuesto en el párrafo anterior, no pudieron pasar los coches que hicieron á diario (según se sabe) el recorrido entre Potes y Unquera y viceversa, quedando parados en el kilómetro mencionado, y cuyo acceso obstruido por las piedras caídas, fué puesto expedito en tres horas por los peones camineros que trabajaron con actividad incansable.

Los coches referidos llegaron á esta localidad entre doce y doce y media, os de dir con un retraso de dos y media horas sobre la hora quo por lo co aán saelen venir.

\* \* \* El 26 del presente celebra este pueblo de La Hermida la tradicional romería en honor de su patrón San Pelayo.

Promete estar muy animada. Habrá función religiosa que se compondrá de misa solemne, sermon y un diálogo en verso al Santo por las niñas Elisa García y Elisa Ríos, más de la procesión en la quo se dispararán infinitud de cohetes.

En la función profana alternarán los desafios de bolos, los bailes á lo alto y á lo bajo y á lo ligero, aunciñados, ó por la pandetera clásica, ó por la típica y chilonga gaita, y como habrá la mar de alegría y el derroche en libación lucirán sus encantos á las mil maravillas las consabidas jumeras.

También los pueblos de Piñeres y Caldas celebrarán con el acostumbrado regocijo de años anteriores, las tradicionales romerías en los días 24 y 28 del presente festividades de San Juan y San Pedro, echando como vulgarmente se dice en semejantes días la casa por la ventana.

Comunicaré detalles.

\*\* Como el día del Corpus estuvo amonazando agua, se suspendió en esta la procesión, que con motivo de la festividad religiosa corresponde en ese día,

El domingo 13 del presente tuvo efecto esta por las calles del pueblo, cuyos balcones ostentaban algunas vistosas colgaduras. En la parte exterior de la casa del industrial don Federico Sánchez, destacaba un magnífico arco, con un vistoso y suntuoso altar que la Señora de este dona Constancia y enuñada doña Martina colocaron con el más refinado gusto artístico, en honor al Santísimo Sacramento. Gustó mucho.

El sermon estuvo muy bien.

También en el pueblo de Piñeres se celebró con todo el esplendor posible esta festividad, de la que no relato detalles, por carecer de ellos.

\*\* En la iglesia parroquial de Linarejos se leyeron el pasado domingo 13 del corriente las primeras proclamas del proyectado enlace de los apreciados jóvenes del mismo pueblo. Tomás Andreu con Catalina Cortines, y Marcelino N. con Avelina Soberano, estos últimos de Roza.

\*\* Ha llegado á esta hace días don Miguel Martín, inteligente telegrafista designado por la Dirección para el servicio telegráfico de la Oficina sita en este Balneario, durante la presente temporada veraniega.

\*\* Con motivo del tiempito tan infernal que hasta la fecha tenemos cuya temperatura es más propia de invierno á pesar de la proximidad al verano, se halla algo desanimada la concurrencia de bañistas á estas termas.

En lo que va de este mes tan solo veinte agüistas han acudido á estas salutíferas aguas.

\*\* Ya escrito lo que antecede, relativo á las piedras caídas el pasado día cerca de Lebña, tuvo lugar ayer día 15 otro caso parecido próximo al Puente Allés y sitio titulado la Comporta, donde se desprendió una peña grandísima, que en su caída á la carretera alcanzó al coche del Vivo, haciendo varios desperfectos en las ruedas traseras y eaja.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, únicamente el susto correspondiente de los viajeros y conductores, los que no se explican como pudieron salir ilesos del percance sufrido.

Como hubo que regresar á Potes por otro coche para continuar el viaje, fué esto lo suficiente para que el correo viniera con algún retraso.

\*\* Se encuentra tomando baños en este Balneario don Pedro Lamadrid, médico de Polaciones.

**El corresponsal**

Hermida 17 de Junio de 1909.

## DESDE POLACIONES

Han llegado á sus casas sin novedad con licencia trimestral los soldados de San Mamés, Dionisio Fernández y Fernández y Julián Rábago Barrio, procedentes de Victoria.

Sean bien venidos.

\*\* Ha llegado á su pueblo de Uzáyo, después de 17 años de ausencia, el ríe indiano don Pascual González Torán, que tiene grandes negocios en la capital de la República Mexicana.

Le damos la más cordial bienvenida, y á su anciana madre doña María, la más sincera enhorabuena.

\*\* Ha fallecido en Salceda la estimada vecina Susan Ruiz, esposa de Mariano Gómez, á quien damos el pésame por tan irreparable pérdida.

\*\* Es muy probable que el rico y acreditado comerciante del Puente de Vallecas (Madrid) nuestro buen amigo don Juan Ruiz Gómez, haga pronto una excursión á su pueblo de Lombraña, acompañado de su distinguida señora, de su bella hijita y de su simpática hermana.

Mucho celebraremos tener el placer de estrechar su mano.

**El Corresponsal**

14 de Junio de 1909.

## ALBUM POETICO

Á UN AMIGO

No hay de que!

Me preguntas si puedes casarte,  
y yo, francamente,  
no sé qué decir.  
El consejo que puedo yo darte.  
de poco ó de nada  
te puede servir.

Si la chica te quiere y te gusta,  
y es buena y honrada,  
te debes casar.  
Más si tanto la boda te asusta.  
no debes, amigo  
llevártala al altar

¿Qué la chica se muere de hambre  
si tú la abandonas  
y pierde tu amor?

¿Y que tú la idolatrás?: Pues, hijo,  
¡anímate y casate!  
¡Esto es lo mejor!

¿Que su padre el permiso ha negado  
y no hay quien vario  
su empeño tenaz?

Pues entonces, lo más acertado  
será que desistas  
y vivas en paz.

¿Que á pesar de ese empeño, tu bella,  
soltera ó casada  
te quiere seguir?

¡Pues entonces, andando con ella!  
La robas, te casas,  
y luego ¡a vivir!

¿Que si el robo en el pueblo se sabe,  
ninguno, de hijo,  
te da la razón?

¡Hijo mío, el asunto es muy grave!  
Sobre él me reservo  
mi pobre opinión.

¿Que aunque el pueblo te llame canalla,  
tranquilo, no obstante,  
te debes quedar?

Si es así, por sabido se calla  
que solo este rapto  
te puede salvar.

¿Que al pensar en la boda te olvidas  
de que es imposible  
no habiendo para...?

Pues entonces, imbécil, no pidas  
consejos á nadie,  
que no hay para qué.

¿Que te inspiró un cariño ¡muy grande?  
que solo cielo duros  
te debes mandar?

Pues si esperas que yo te los mando,  
¡ya estás avisado!  
¡To puedes sentir!

¿Que á prestarte esos miles de riales  
seguros los tengo?  
¡Pues claro que sí!

Por lo mismo que sé lo que valeas,  
ni media peseta  
te preste yo á ti.

¡Con la tuya, amiguito, no pasas!  
Envaina ese sable,  
que no me la das!

¡Y siquieres casarte, te casas!  
¡A mí no me pidas  
consejos jamás!

Vital Aza

## AL VUELO

En la Universidad de Valladolid acaba de obtener brillantísimas notas en los estudios de su carrera de Derecho, nuestro muy querido amigo, el distinguido joven don Eduardo García y Gómez de Enterría, redactor de este periódico.

Reciba el entrañable amigo nuestra efusiva felicitación;

A su paso para Cosgaya y su pueblo de Santa Marina, de Baldeón, tuvimos el gusto de saludar en esta localidad, el jueves 10 del corriente, al respetable señor don Estanislao Díez, acreditadísimo comerciante de Montevideo donde dicho señor goza de gran prestigio entre la Colonia Española de dicha capital Uruguayana.

También tuvimos la satisfacción de estrechar la mano del no menos agradable señor don Joaquín Gómez, quien procedente de aquella República, se propone pasar una temporada en su pueblo de Soto, (Baldeón)

Repetimosle nuestra enhorabuena por su feliz arribo á la patria, al par de deseárselas toda clase de satisfacciones al lado de sus respectivas familias.

Después de haber pasado una corta temporada en Ojeda, el día 17 del actual habrá embarcado en Santander con dirección á la Argentina, acompañado de su apreciable señora doña Matilde Soberón y simpáticos niños, nuestro consecuente amigo don Martín de la Torre, oponente ganadero de aquella República.

Descámosle una feliz travesía y el pronto regreso á la región lebaniega.

A petición propia ha sido jubilado en el cuerpo de ingenieros de minas, el ilustrado lebaniego hijo de esta localidad, don Torcuato Jusué, ingeniero jefe de minas de esta provincia, quien en este cargo como en otros no menos importantes por el desempeñado, tiene acreditadas sus dotes de ilustración y competencia, que unido á su afable carácter, le han conquistado generales simpatías.

Del Brasil, donde residía hace 8 años, ha regresado á su pueblo de Lerones, el apreciable joven don Ricardo Pérez de Célis Carrera, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción.

Descámosle grata estancia en la amada tierra.

En Avellaneda recibió las regeneradoras aguas del bautismo el día 5 del corriente un robusto niño que días antes dió á luz la señora doña María Rosa Madrid, esposa de nuestro buen amigo y estimado vecino de aquel pueblo, don Matías Cagigal, á quien como á su esposa enviamos nuestra enhorabuena, deseando para su nuevo hijo toda clase de felicidades.

El estudiioso joven de esta villa don Fernando Revuelta, alumno del colegio «La Encarnación», de Llanes, acaba de obtener las honrosas notas de sobresaliente en los exámenes oficiales verificados en el Instituto «Le Jovellanos», de Gijón, en las asignaturas de Aritmética y Latín.

Reciban sus padres nuestra sincera felicitación.

Ayer sábado ha tomado posesión de la iglesia parroquial de Torices el queridísimo ecónomo de la misma don Carlos Fernández, quien con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones de sus compañeros y feligreses, y á las que unimos las nuestras muy sinceras.

Ha sido nombrado cura párroco de Turieno y en breve tomará posesión de dicha parroquia, el ilustrado presbítero don Ignacio García Santos, coadjutor que fué de Cervera del Pisuerga.

La casa de la Moneda propone una nueva emisión de sellos de correos de 15 céntimos que pondrán á la venta en Julio ó Agosto.

Los nuevos sellos serán del mismo color que los actuales y el retrato del rey más pequeño, viéndose encima la corona real.

El Juzgado de primera instancia de este partido en virtud de exhorto procedente del ramo civil de Zacatecas, en la República de México, cita á todos los que se crean con derecho á la herencia de don Cayetano Rodríguez, natural de Potes, según dispone una convocatoria que el exhorto acompaña, para que en dicho Juzgado presenten sus derechos á la citada herencia.

Muy en breve tomarán posesión de las parroquias de Lomeña y Santo Toribio de Liébana, los celosos Económicos que fueron de los Cos y Tanarro, respectivamente, don Francisco Morral y don José Campillo Valle.

Enviamos á dichos nuevos párrocos nuestra enhorabuena.

Según noticias oficiales, se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes del Banco de España de 500, posetas, con fecha 28 de Enero de 1907.

Se nos dice que para las próximas ferias de San Pedro, actuará en nuestro teatro una compañía dramática y dos óperas musicales.

Descaemos de todas veras su confirmación dichos rumores.

En los exámenes verificados últimamente en el Instituto de Santander, ha obtenido brillantes notas en los estudios del primer año de Bachillerato, el simpático niño José Fernández, don Angel S. Garrido, llegado ha poco más de

Huidobro, alumno del colegio de los Padres Escolapios de Villacarrido.

Celebramos el triunfo de tan aprovechado niño, y á él y sus queridos padres don José Fernández Nieto y doña María Huidobro, enviamos nuestra más sincera felicitación.

Víctimas de rápidas enfermedades fallecieron en México en la última quincena del pasado mes de mayo, los jóvenes de Esanos, (Bedoya) don Delfín González Caviedes y don Emeterio Alonso, hijos respectivamente, de los estimados vecinos de dicho pueblo, doña Jacinta Caviedes, viuda de González y de don Julián Alonso.

Descansemos en paz y reciban sus atribulados padres nuestro sentido pésame.

A consecuencia de enfermedad adquirida en su último alumbramiento, que tuvo lugar hace pocos días, el jueves 17 del actual, dejó de existir en Viñón, la joven y estimada señora doña Victorina Diego, esposa del querido maestro de la escuela de aquel pueblo, don Alfredo González.

A edad avanzada falleció en Cicera (Peñarrubia), en uno de estos últimos días, el respetable señor don José Linares, persona que gozaba de muchas simpatías entre sus vecinos, por lo que su muerte será muy sentida.

Descanse en paz el venerable anciano, y reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

En su casa de Cabezón de Liébana falleció en la mañana del anterior viernes, el apreciable señor don Pío Maestre, acreditado comerciante de Puerto Asnil, sorprendiendo tristemente la noticia de su muerte, pues la enfermedad que le aquejaba no hacia presumir el fatal desenlace.

Al entierro de su cadáver verificado en la mañana de ayer acudió una numerosa concurrencia lo que prueba las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reciban sus atribulados hijos, y hermanos la sincera expresión de nuestro dolor por la desgracia que hoy les afiga.

Á la temprana edad de 16 meses subió al cielo el día 31 de Mayo la preciosa niña Araceli Gutiérrez Toscana, hija del ilustrado profesor de instrucción primaria don Macario Gutiérrez, quien durante varios años desempeñó la escuela de niños, de Lebña, donde supo conquistarse el general aprecio de sus discípulos y vecinos.

Dios nuestro Señor dé á los atlijidos padres la resignación necesaria para que puedan sobrevenir tan sensible desgracia.

A las cinco de la mañana del jueves último contrajeron matrimonio en esta villa la simpática señorita Laura del Río y el joven indiano don Angel Gutiérrez, consocio del acreditado hotel «San Agustín», de México.

La feliz pareja fué bendecida por el querido párroco de Valmeo don Gerardo Gómez, primo de la novia, siendo apadrinados por nuestro apreciable amigo don Caster del Río, y la señora doña María del Río, madre y tía respectivamente de la desposada.

Terminada la ceremonia los novios salieron para Madrid y otras poblaciones de España, proponiéndose embarcar en breve para la República mexicana, donde fijarán su residencia.

Deseámosle una interminable luna de miel.

En la sesión reglamentaria celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, el domingo 6 del actual, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos.

Contestar al Diputado á Cortes don Pablo de Garnica que la Sociedad consideraba más conveniente á los intereses generales de la región el proyecto de variación de la Carretera de Puente Nansa á La Hormida, aprobado ya en el Senado que el proyecto por él presentado y aprobado en el Congreso de un ramal que partiendo de dicha carretera termina en Lebña.

Apoyar la instancia que los Alcaldes de Liébana elevan referente al asunto de las calcinaciones.

Solicitar de la Dirección General de Agricultura el nombramiento de dos guardas de pesca para la vigilancia de los ríos de Liébana.

Dar las gracias al señor Ministro de la Gobernación por la remisión de los Proyectos de reorganización de Correos y Telégrafos, y al señor Director general de Obras públicas por el ejemplo de la Estadística en las Obras públicas, correspondientes á los años 1906 y 1907.

Se halla en su pueblo de Villalumbroso (Palencia) donde en uso de licencia pasará una temporada, el celoso Vicario de esta parroquia don Eleuterio Laso.

Deseámosle grata permanencia en aquella tierra castellana.

Passado mañana martes regresará para la República cubana, donde sus negocios mercantiles reclaman su inmediata presencia, nuestro muy querido amigo el rico comerciante de Plasencia, don Angel S. Garrido, llegado ha poco más de

# Para cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Méndez Núñez II, Santander

quince días á su pueblo de Frama, donde el expresado y cariñoso amigo se proponía pasar la temporada veraniega, al lado de sus apreciables padres.

Deseámosle una feliz navegación y que sus negocios no hayan sufrido decrecimiento alguno para que pronto lo abracemos de nuevo en la amada tierra.

En la secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo se hallan expuestos al público, por quince días, las cuentas municipales correspondientes á los años 1907 y 1908.

De Santoña ha regresado á Perrozo la estimada señora doña Ana Cuevas, acompañada de su hija la señora doña María Antonia Díaz, esposa del primer teniente del Regimiento de Andalucía don Lucas Sáinz.

En uno de estos últimos meses contrajo matrimonio en Buenos Aires el apreciable hijo de esta localidad don Felipe Huerga, con la simpática señorita Margarita Carmody, perteneciente á distinguida familia de dicha República.

Reciba el apreciable lebaniego nuestra sincera felicitación, deseándole una interminable luna de miel.

El Ayuntamiento de Camaleño ha declarado pruebas á los mozos del actual reemplazo Leandro Cires Heras, Mariano Soberón Merodio, Antonio Alonso Fernández, Jeaquín Pellicer Briz, Esteban Briz García, Anastasio Briz Rodríguez, Antonio Fernández Rodríguez, Gregorio García Valverde, Anselmo Calvo Mier, Euilio Hoyal Martínez, Leoncio Benito Rivas, Manuel Portilla y Bernardino Garrido Alonso.

La persona que el lunes 7 del actual haya encontrado en esta villa un billete de 25 pesetas, hará una obra de caridad devolviéndoselo á la vecina de Lerones, Dominga Cuesta, á quien se le extravió dicho billete.

El Juzgado de instrucción de esta villa cita al vecino de Vejo Ángel Cuesta, para que dentro del plazo de diez días se presente ante el mismo con objeto de ampliar la declaración que prestó sobre causa pendiente.

Procedente de Calabazar del Sagua, República Cubana, ha llegado á Torrelavega, en los primeros días del actual, nuestro particular amigo, el apreciable lebaniego don Julián González Salceda, quien á los pocos días de su llegada se vió atacado por una fuerte pulmonía, de la que, gracias á la ciencia médica y á los asiduos cuidados de sus próximos parientes, residentes en aquella ciudad montañesa, se halla hoy en franca convalecencia.

Nos congratulamos de su mejoría.

Según el nuevo proyecto de reorganización del servicio de Correos y Telégrafos, se instalarán teléfonos por cuenta del Estado, en los Ayuntamientos de Camaleño, Cabezón de Liébana, Cillorigo y Vega de Liébana, quo serán desempeñados por los respectivos secretarios.

Los peatones de Vega de Liébana, Camaleño y Espinama tendrán el haber anual de 1.265 y 1.855 pesetas, respectivamente, con la obligación de transportar la correspondencia á caballo ó en bicicleta.

Desde el próximo número contará LA VOZ DE LIÉBANA con la colaboración del ilustrado periodista de la capital de nuestra provincia don Fernando Segura, quien encendamente nos enviará una crónica de los sucesos de la vida santiandrina.

Suponemos que nuestros favorecedores sabrán apreciar en lo que vale el esfuerzo que para nosotros representa la colaboración de tan culto escritor.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

## Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor  
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA  
SANTANDER

Plaza de las Escuelas  
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

### REUMÁTICOS

Sufríis por que queréis!  
Con el «Opodelo» del Dr. Stevens de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padecéis, probadlo y os convencoreis de su buen resultado.

De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

### POTES

## LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS  
DEL SANTANDERINO

BRAULIO ROVANO VELARDE

Calle de San Francisco, núm. 21 OVIEDO

Servicio esmerado y precios económicos  
Servicio de transportes para dentro y fuera de la población.

Esta casa situada en el sitio más céntrico de Oviedo, cuenta con mozos para encargarse del transporte á comercios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.

## SE ARRIENDA

una casa propia para comercio y vienda.  
Pídase informes á la administración de este periódico.

GRAN HOTEL RESTAURANT  
Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE  
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER  
Propietario LEANDRO LABADIE

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan imágenes

### POTES

AGUAS DE HOZNAYO

(fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias, droguerías, etcétera

Restaurant EL NUEVO ALTILLO  
DE  
Maquel Gutiérrez Revuelta  
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ  
Puente, 18.—SANTANDER  
Servicio á la carta y por cubiertos.  
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Antonio Fernandez y Compañía  
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS  
DE FRUTOS COLONIALES  
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.

## SANTANDER

ALMACEN  
DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES  
de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 12,  
SANTANDER



## TOS FERINA

Se cura con el parche antiferino especialmente colocándole en los primeros días de presentarse.

FARMACIA DE LA SERNA  
POTES

## SASTRERIA

## SANTOS ORDUÑA

(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)  
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas e impermeables á medida

San Francisco 7. Santander

## MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada.  
Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE»

Las composturas á precios reducidos.

Intachable trabajo garantizado.

### POTES

## JOYERIA Y PLATERIA

DE  
Domingo Díaz Losada  
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtid completo en artículos de oro y plata, á precios baratisimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxida.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

## CAMAS

### SILLERIAS

### MUEBLES

y otros artículos, á precios sin competencia, al contado v á plazos.

Almacenes AKALUCE, Plaza de la Libertad detrás del Muelle).—SANTANDER.

## ALMACÉN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

## JOSÉ MATEU

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

### SANTANDER

## BANCO MERCANTIL

CAPITAL: pesetas, 6.000.000

SANTANDER—TORRELAVEGA

### REINOSA—LLANES

Ctas. corrientes á la vista: 1 1/2% de interés anual  
> " " á 3 meses: 2 1/2% " "  
> " " á 6 meses: 2 1/2% " "  
de depósito á 3 meses: 2 1/2% " "  
> " " á 6 meses: 2 1/2% " "

CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses

CAJAS DE Seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de importancia.

## GRAN SOMBRIERIA

## VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19,—SANTANDER

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)

Precios económicos y formas elegantes.

# JOAQUÍN MADRAZO

Cal hidráulica, Cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosaicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana.

Cisternas, mosaicos NOLLA, ladrillos y tejas, material refractario, etc.

## DE SPACHO

Mendez-Núñez II y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á la estación de los ferrocarriles de la costa

**SANTANDER**

INDUSTRIAL  
como AGUA DE MESA  
De purísima bacteriológica absoluta  
según análisis del  
Laboratorio de Higiene pública  
de París

# AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127  
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—140 pesetas litro, sin envase.—Se admiten los envases, abonando 100 pesetas por botella.

Cuatro diplomas de honor  
tres medallas de oro  
y otras varias recompensas  
en todas las Exposiciones  
á que ha concurrido

## LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carrozados en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Potes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

### LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropa LA NUEVA.

## ¡QUE BUSCA V.?

CATÁLOGO GRATIS

SEMIAS FRESCAS  
ARBOLES FRUTALES  
ARBOLES DE SOMBRA  
MANZANOS ASTURIANOS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE ó JARDIN  
TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS,  
CASCADAS, ETC.

Encontrará TODO esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Laguillón.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

VISTA ALEGRE  
GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA  
MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurante del S. I. glo, de Cádiz.

110 BIBLIOTECA DE LA VOZ DE LIÉBANA

### Borrador incompleto de una cuenta de suministros.

Quenta quo yo Dn. José de Bulnes Alsedo vecino de esta Villa doy á los contadores de esta Villa y su prov.<sup>a</sup> de los doce mil rrs. vn. que con Dn. Luis de Cosío recibimos como Revisor Docano ejerciendo la Oficina, y como Alcalde de esta Villa para suministro de las tropas del Sr. Marqués de la Romana lo quo entregó el proveedor del Exto. por haberse tomado de antemano para él, la cantidad de catorce mil rrs. veillon de la Depositaria de esta Prov.<sup>a</sup>

### CARGO

Es cargo la cantidad de doce mil rrs. que en el dia diez y seis de Noviembre del año pasado de mil ochos. y ocho recibió Dn. Santos Gómez Depositario de Prov.<sup>a</sup> y después recibió de dicho Dn. Santos. . . . . 12.000

### DATA

Lo primero doy en data la cantidad de cinco mil ochos. cuarenta y cinco rr. vn. importe de nublo mil treinta y ocho libras de pan á precio de once quartos las dos libras y constan de los cien-  
to sesenta y tres recibos que acompaña. . . . . 5.845

Iten la cantidad de quatrozos. sesenta y tres rrs. y diez mrs. importe de trezo. cincuenta. y ocho libras de carne que suministré á las tropas á precio de once quartos libra y consta de ocho recibos que presento. . . . . 0.463'10

Iten la cantidad de doce rr. vn. con quattro mrs.

## LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS LOS ARTÍCULOS DE TEJIDOS MÁS BARATO QUE NADIE  
DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

### Tela de Sábanas

y piezas de 24 varas

Á PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

## DE ANTONIO ARIAS AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

### ASTRERIA

## VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Dокументos y Notas de la Guerra de la Independencia III

importe de veinte quartillos de vino á precio de veinte y dos quartos azumbre, consta de recibo que acompaña. . . . .	0012
Iten siete rrs. digo quince rrs. de tres libras de aceite, consta de recibo que acompaña. . . . .	0015
Iten ocho rrs. importe de doce belas, consta de libramiento que acompaña. . . . .	0008
Iten seiszs. diez y seis reales importe de cincuenta y seis eminas de garbanzos á precio de once rrs. emina, consta de los seis recibos que acompaña. .	0008
Iten quinientos cincuenta y dos rrs. importe de sesenta y nueve eminas de legumbre blanca á precio de ocho rrs. emina, consta de los cinco libramientos. . . . .	0552
Iten treszs. setenta y dos rrs. importe de sesenta y dos eminas de abas á precio de seis rrs emina consta de los tres libramientos que presento. . .	0372
Iten seiszs. vte. y cinco rrs. importe de ciento vte. y cinco eminas de cebada á precio de cinco rrs. emina consta de los trece recibos que acompaña. . . . .	0625
Iten ciento setenta y seis rrs. importe de treinta y dos eminas de centeno á precio de cinco rrs. y medio emina, consta de recibos. . . . .	0176
Iten quattroz. ochenta y un real vellón importe de setenta y cuatro emis. de trigo á precio de seis y medio emini. . . . .	0481
Iten treinta y cinco quartos de trigo que robaron en los molinos de Dn. José de Prellezo y Dn. Manuel de Piñera y en sus casas en esta forma, tres fanegas á María Anta, de Posada, dos á María Anta, de la Llama en el molino de Piñera, y dos de su casa en arina, cuatro fanegas y media á An-	

## Ampurg-Amerika Linie



## Vapores Correos Alemenes

El dia 20 de Junio saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de nueva construcción

## Frankenwald

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

## PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera... Para Habana... . . . .	Pesetas 225 y pasajes 7 de impuestos
Veraoruz y Tampico... . . . .	250 y 140

La siguiente salida la efectuara el 20 de Julio el magnifico vapor

## WESTERWALD

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos os adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción espacial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Cárlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

## VAPORES CORREOS FRANCESSES

## VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

## HABANA Y VERACRUZ

El 22 de JUNIO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

## LA NORMANDIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Junio de 1909 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

## MARTINIQUE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedirán pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUÉLLE, 32.—SANTANDER

## Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

## MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

## LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el dia 22 de Junio el vapor

## PARANA

admitiendo carga y pasajeros la tercera clase.

Precio a Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.<sup>a</sup> se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

**Luis de Maruri, Muélle, 31.**

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se venden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curna, el vapor

## REINA MARÍA CRISTINA

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

## Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES A LAS TRES DE LA TARDE

## VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el dia 30 de Junio, admitiendo pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase (trasbordando en Cádiz al P. de Satrístegui, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires 175 pesetas.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muélle, 36.—Teléfono núm. 63.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muélle, número 36.

112 Biblioteca de La Voz de Liébana

gela de Cabiedes, y seis fanegas a Vicenta de Espinama, que á precio de veinte y seis rrs. quarto importan nobezs, diez rrs. . . . .	0910
Itén mil y quinientos rrs. vn, entregados á Dn. Pedro Miguelez de mandato judicial, consta de su recibo y precepto judicial. . . . .	1.500
(Está sin terminar).	



Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 109

## Una comunicación sin dirección y sin fecha.

Se servirá V. mandar pasar circulares a los 4 Valles de esta Prov.<sup>a</sup> obligando á los Regidores de los pueblos, me presenten el dia 27 del corriente en el lugar de Espinama todos los soldados que se allén dispersos en ellos; y de no ejecutarlo serán castigados, los Regidores con 50 ducados, los Padres de los individuos con 60 y los soldados sufrirán pena capital al que le toque la suerte, y los que queden libres con 200 pesos cada uno.

No hallo por conveniente el citar el nombre de los sujetos, y Pueblos donde son, pues deseó el que sean castigados los Regidores que no digan la verdad, pues no ignoran quienes son los soldados que an faltado á los deberes en su obligación y de la nación.

Espero se sirbirá Vm. darme contestación después que haya buelto á su poder, la circular de haber quedado entorada las justicias, pues si llegase el caso que den lugar.... (falta la terminación)

